

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO

Nomenclatura : AS-SM-6-2024-FINVER CALLAO-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE LAS MAGNOLIAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LAS MAGNOLIAS, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO " con CUI 2622842

Ruc/código :	20600048946	Fecha de envío :	28/08/2024
Nombre o Razón social :	CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES HEYAL & JUNIOR SRL	Hora de envío :	19:40:06

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

EN EL ITEM 3.2 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS "REQUISITOS DE CALIFICACION " EN EL ITEM B. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL SOLO SE CONTEMPLAN 3 PROFESIONALES EN CAMBIO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA ITEM 18 ITEM A. CAPACIDAD TECNICA PROFESIONAL ESTAN 5 PROFESIONALES ¿CUAL SE CONSIDERA COMO PERSONAL CLAVE?

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B.1 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto a la Consulta formulada por el participante, este Comité, SE ACOGE a la consulta, el plantel clave se hará de acuerdo al desagregado de supervisión el que contara con 4 profesionales claves

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO
Nomenclatura : AS-SM-6-2024-FINVER CALLAO-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA SUPERVISION DE LA OBRA "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE LAS MAGNOLIAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA LAS MAGNOLIAS, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO " con CUI 2622842

Ruc/código :	20607319295	Fecha de envío :	28/08/2024
Nombre o Razón social :	MILLA BUILDING COMPANY S.A.C.	Hora de envío :	23:40:25

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita la aceptación de la profesión Arquitecto para el cargo de Ingeniero Supervisor de Obra, tratándose de una profesión afín y relacionada al objeto de contratación

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B1 Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 11. Principio de Libre Concurrencia y Competencia

Análisis respecto de la consulta u observación:

Respecto de la consulta formulada por el participante, este Comité considera en acogerse, ya que de acuerdo al perfil que establece en el Art. 186 de la Ley de Contrataciones del Estado, si es aceptada la profesión de Arquitecto.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null